

# Géneros disidentes. Judith Butler en el contexto hispánico

**Elvira Burgos Díaz**

*Universidad de Zaragoza*

**Resumen:** Desde que en el año 1990 Judith Butler publicara su obra *Gender Trouble*, la reflexión que sus textos nos proporcionan no ha dejado de producir múltiples y significativos efectos. Aunque sus obras atienden a una amplitud de inquietudes interconectadas, me interesa rastrear en concreto el modo en el que sus estudios abren posibilidades innovadoras en relación con su peculiar, y discutida, problematización de la categoría de género. En especial, aunque no exclusivamente, me centraré en dar cuenta de las lecturas que sobre sus aportaciones se han realizado y continúan realizándose en el Estado español y en lengua española. Abordaré la recepción de su discurso en el contexto feminista más teórico, filosófico y académico y también en el activismo feminista y *queer*, mostrando cómo el pensamiento y la acción son dos ámbitos interdependientes. Subrayaré la importancia de su influencia en las apuestas teóricas y prácticas que se rebelan contra las normas de género, sexo y sexualidad más hegemónicas.

**Palabras clave:** normas de género, performatividad, cuerpo, lenguaje, política

**Résumé :** Depuis la publication de *Gender Trouble* en 1990, les réflexions que véhiculent les textes de Judith Butler n'ont cessé de produire des effets multiples et significatifs. Bien que les travaux de cette dernière portent sur de nombreux sujets connectés entre eux, ce qui m'intéresse plus précisément, est d'examiner comment ses écrits ouvrent des perspectives innovatrices en rapport avec sa formulation, personnelle et controversée, de la problématique du genre. Je me propose en particulier, quoique non exclusivement, de rendre compte des différentes lectures de ses contributions que l'on a faites et que l'on continue à faire dans l'État espagnol et en langue espagnole. J'aborderai la réception de son discours dans le contexte féministe le plus théorique, philosophique et académique mais aussi dans l'activisme féministe et *queer*. L'objectif est de montrer à quel point la pensée et l'action

constituent des domaines interdépendants. Je soulignerai l'importance de l'influence de l'auteur sur les propositions théoriques et pratiques

qui contestent les normes de genre, de sexe et de sexualité les plus hégémoniques.

**Mots-clés:** normes de genre, performativité, corps, langage, politique

## El género: teoría y práctica feminista

El pensamiento feminista de Judith Butler se extiende con constancia y determinación en el panorama internacional. Sus textos, entrevistas, conferencias, provocan reflexiones, acciones y emociones. Su nombre no pasa inadvertido, no deja indiferente. Se le dedican trabajos de investigación; se busca su lectura y compañía, intelectual y personal; también, por otro lado, se la critica con dureza e incluso se quema públicamente su imagen<sup>1</sup>. La obra de Butler, sin duda, nos interpela y genera posiciones encontradas. Merece un análisis de lo que dice y de lo que sobre ella se dice, aunque aquí haya de ser necesariamente limitado y acotado al ámbito lingüístico español.

Hace ya décadas comenzó la polémica. Cuando en 1990 se publicó su obra *Gender Trouble*, traducida posteriormente como *El género en disputa*, título significativo, en sí mismo indicativo de una mirada abierta a la controversia, que la valora en su capacidad creativa y conmovedora. El concepto género anuncia ser protagonista en el horizonte feminista, crítico y autocrítico, que Butler impulsa, desde entonces y hasta la fecha<sup>2</sup>. Su propósito, en el que persevera desde el inicio, con el que está comprometida teórica y vitalmente, es ofrecer herramientas para que el pensamiento y la actitud feminista se alejen de posiciones fundamentalistas, dogmáticas y esencialistas. La suya es una teoría del género en la que las categorías se despliegan en su multiplicidad compleja y en la que se interconectan o entrelazan íntimamente. Género se vincula con sexo, deseo, cuerpo, discursos, reglas, instituciones; y en su articulación, estable, inestable, coherente, incoherente, los individuos

---

1 Aludo aquí a los recientes y lamentables sucesos en los que Butler se ha visto envuelta con ocasión de su estancia entre el 7 y el 9 de noviembre de 2017 en el centro cultural *Sesc Pompeia* de São Paulo. Sobre ello, léase el texto escrito por Butler que da cuenta de sus ideas, impresiones y afectos: BUTLER, Judith, "El fantasma del género", *Página 12*, 29 de noviembre de 2017. En línea: <https://www.pagina12.com.ar/77673-el-fantasma-del-genero>. Consultado el 29 de noviembre de 2017.

2 Repárese en el título del texto mencionado de Butler, "El fantasma del género", *Ibid*. Este concepto se despliega internamente en la obra de Butler y alrededor de ella, mediante escritos, y acciones, que se refieren a su pensamiento o a lo que errónea e interesadamente (incluso perversamente) se interpreta como su "ideología de género". Esto escribe Butler al respecto: "La idea de género como ideología fue introducida por Joseph Ratzinger en 1997 antes de convertirse en el Papa Benedicto. El trabajo académico de Richard Miskolci y Maximiliano Campana rastrea la recepción de esa formulación a través de varios documentos del Vaticano. En 2010, Jorge Scala de Argentina publicó un libro titulado *Ideología de género* que fue traducido al portugués por una editorial evangélica. Este puede haber sido un punto de inflexión en las recepciones de "género" brasileñas y latinoamericanas. Según la caricatura de Scala, quienes trabajan con los temas de género niegan las diferencias naturales entre los sexos y creen que la sexualidad debería estar libre de todas las limitaciones. Aquellos que se apartan de la norma del matrimonio heterosexual estarían libres de todas las normas. La teoría del género vista a través de tal lente no solo niega las diferencias biológicas, sino que produce un peligro moral", *Ibid*.

habitamos de maneras plurales. El feminismo de Butler persigue distanciarse de la rigidez violenta de las normas de género para posibilitar la libertad de las diferencias en los modos de apropiación concretos de las identidades corporalizadas.

Crecí entendiendo algo de la violencia de las normas de género: un tío encarcelado por tener un cuerpo anatómicamente anómalo, desprovisto de familia y de amigos, y que pasó el resto de sus días en un “instituto” en las praderas de Kansas; primos gays que se vieron obligados a abandonar el hogar por su sexualidad, real o imaginada; mi propia y tempestuosa declaración pública de homosexualidad a los 16 años, y el subsecuente panorama adulto de trabajos, amantes y hogares perdidos<sup>3</sup>.

Esta declaración incluida en el prefacio (de 1999) de *El género en disputa* como aliento de su pensar desnaturalizador del género indica, al menos, que la vida afecta a la teoría y que la teoría afecta a la vida. Liberar al género de restricciones y limitaciones naturalistas, conceptuales, morales y legales, demuestra Butler que es su empeño decidido, ahora tanto como antes, sin que ello implique, no obstante, la reivindicación de vivir el género en ausencia completa de normas. Discute la matriz heterosexual sobre la que se asientan las regulaciones de género dominantes que prescriben la existencia de dos, y solo dos, sexos naturales, dados con anterioridad a cualquier marco cultural e histórico; cuestiona que esos dos supuestos sexos previos sean la causa y origen de los dos únicos géneros aceptables, nombrados como normales y verdaderos; junto a ello, critica la obligación de la heterosexualización del deseo. Butler encuentra su aliento motivador en la tarea de *abrir posibilidades* acogedoras de sexos, géneros, cuerpos y deseos disidentes:

No se trata de prescribir una nueva forma de vida con género que pudiera luego servir de modelo para los lectores del texto: el objetivo de éste era, más bien abrir el campo de la posibilidad para el género sin dictar qué tipos de posibilidades debían ser realizadas. Podríamos preguntarnos de qué sirve finalmente “abrir las posibilidades”, pero es poco probable que quien haya entendido lo que significa vivir en el mundo social como lo “imposible”, ilegible, irrealizable, irreal e ilegítimo plantee esta pregunta<sup>4</sup>.

Incidir en el desmantelamiento de la ley heterosexual implica mucho más que una puesta en cuestión de la universalización heterosexual de la práctica y el deseo sexual: signos identitarios, como el sexo, el género, la sexualidad; percepciones, emociones, sentimientos, comportamientos; actividades laborales y de investigación; conceptos y pensamientos, se encuentran organizados por esa estructura de poder que genera y reproduce la *normalidad* y que desde ahí obliga a la conjunción de mujer y hombre, a la vez que impone la superioridad, en todos los ámbitos de la existencia, del hombre sobre la mujer.

---

3 BUTLER, Judith, *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, México, Paidós, 2001, p. 20.

4 *Ibid.*, p. 10.

El sexo, esa marca que nos asignan al nacer, si no con anterioridad, categoría que en principio no elegimos, está tan atravesado por el orden cultural al que venimos al mundo como ese concepto del que sí aceptamos desde el feminismo que es una configuración cultural, el género. El pensamiento de Butler, reconociendo la deuda contraída en este aspecto con Wittig, y Foucault<sup>5</sup>, sobre todo, postula que sexo y género no son datos sólidos, fundamentos incommovibles, incluso no siendo lo mismo, manteniendo cada término un cierto matiz significativo propio. El poder que disciplina, normaliza, oculta su dinámica de poder al establecer el lugar de lo natural, previo a la cultura, y al situar sus elaboraciones de género en ese espacio que ha generado. Con la categoría sexo, el género se naturaliza. El género no se sostiene en el sexo, en todo caso, el sexo es consecuencia del género. El sexo es el término con el que el género se recubre de realidad ontológica. En esta lógica dañina del poder, aquellas diferencias expulsadas de la norma, del concepto de lo normal que la norma organiza, quedan patologizadas, médica, jurídica, moral o socialmente; marginadas en un difícil territorio de “ontología incierta”<sup>6</sup>, sometidas a una violencia particularmente cruel.

Si, en Butler, el género no encuentra en el sexo su causa originaria, su explicación y razón de ser, la pregunta que se plantea es sobre qué sea aquello que llamamos género, cómo funciona, por qué el cumplimiento de las normas de género se establece como nuestra única posibilidad de vida legítima, inteligible, reconocible. La performatividad del género será lo que recorra, de manera innovadora, la reflexión de Butler: el género es performativo, no es un atributo, ni una cualidad, menos todavía algo sustantivo, esencial o innato: “el género resulta ser performativo, es decir, que constituye la identidad que se supone que es. En este sentido, el género siempre es un hacer, aunque no un hacer por parte de un sujeto que se pueda considerar preexistente a la acción”<sup>7</sup>. Son las acciones, y las prácticas, de género, las que configuran al género mismo; el género es un proceso de acciones reiterativas, nunca concluidas definitivamente. Es el propio hacer género el mecanismo que genera la noción de una identidad de género substancial, de un sujeto anterior como punto de procedencia de las acciones de género. La performatividad es el nombre que da Butler al modo en el que el poder normalizador procede y actúa sin tregua. Actuando produce géneros. En su acción encubre su producto, el género, a través de una estrategia de inversión: lo que es un efecto lo sitúa en el lugar de la causa, así proclama que hay una identidad substancial de género como origen de nuestras expresiones de género, y que él, el poder, sus normas, no tiene responsabilidad alguna, que lo normal viene dado por la naturaleza y que lo anormal supone o bien una perversión intencionada o bien una malformación *natural*. En ambos casos, no obstante, el poder, como si fuera un soberano bondadoso, dice tener la solución: lo anormal patológico es susceptible de tratamiento reparador, psiquiátrico o médico quirúrgico, en ciertos casos incluso ambos a la vez.

5 En *El género en disputa*, *op. cit.*, p. 11, Butler manifiesta que su texto, no solo pero también, está influido por ciertas teorías francesas, entre ellas las de Wittig, Foucault, Beauvoir, Lévi-Strauss, Lacan, Kristeva. Butler reconoce explícitamente la importancia de realizar interconexiones entre los diferentes marcos conceptuales y lingüísticos, procedentes de espacios geopolíticos distintos. A esta tarea la denomina también como un ejercicio de “traducción cultural”, véase Judith Butler, “Performatividad, precariedad y políticas sexuales” en *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*. [www.aibr.org](http://www.aibr.org) Volumen 4, Número 3, Septiembre-Diciembre 2009, pp. 321-336.

6 BUTLER, Judith, *Deshacer el género*, Barcelona, Paidós, 2006, p. 157.

7 BUTLER, Judith, *El género en disputa*, *op. cit.*, p. 58.

## Ambivalencia de la performatividad

Especialmente problemática en la recepción en lengua española de la obra de Butler<sup>8</sup> es, precisamente, su noción de performatividad de género, núcleo clave de su pensamiento feminista. Ciertamente que las interpretaciones críticas se anunciaron con anterioridad en textos procedentes de autoras del mismo contexto cultural y lingüístico de Butler. Filósofas como Seyla Benhabib y Nancy Fraser, en especial, influyeron con sus lecturas en la posterior revisión que realizaron filósofas españolas. En *Feminist Contentions. A Philosophical Exchange*<sup>9</sup>, Benhabib considera que en Butler el sujeto se anula por completo y que, por lo tanto, no puede haber capacidad de acción por parte de un sujeto que no existe. Comprendido de este modo, el feminismo de Butler imposibilita la libertad, atrapa al individuo en las redes infranqueables de las normas culturales de género porque elimina la identidad de género como origen de las acciones de género. En Benhabib el feminismo debe asentarse en un sujeto autónomo que siempre está sustentando, y gobernando, sus actos; no en el sujeto performativo de Butler.

La crítica de Nancy Fraser, expuesta también en *Feminist Contentions*, no incide en la falta de capacidad de acción del sujeto butleriano pero sí en el hecho, en su opinión, de que Butler no ofrece instrumentos útiles para decidir entre las distintas estrategias de acción, y discriminar si son buenas o malas para el logro de las metas del feminismo. Fraser considera imprescindible formular un criterio normativo que nos guíe, mientras que Butler apuesta por la problematización crítica de las normas y de la normatividad, con el fin de evitar en la mayor medida posible los ejercicios violentos de exclusión que conllevan las normas y las regulaciones normativas. No obstante, es el dilema entre voluntarismo y determinismo que encuentra Benhabib en Butler el que tiene mayor repercusión: la performatividad o bien remite a la voluntad libre para asumir y manifestar el género y para modificarlo según decisión propia, o bien determina completa y exhaustivamente el género imposibilitando la agencia del sujeto. La obra que Benhabib edita junto con Drucilla Cornell, *Feminism as Critique: Essays on the Politics of Gender in Late-Capitalist Societies*, recoge el temprano texto de Butler, de 1986, “Variations on Sex and Gender: Beauvoir, Wittig, Foucault<sup>10</sup>”; su traducción en 1990 permitió la lectura en español de este artículo con anterioridad a *El género en disputa*, traducido en 2001. De este modo, indirecto, Benhabib también se relaciona con los inicios de la recepción de Butler en el contexto de la filosofía feminista española.

Concibiendo al feminismo como un proyecto indiscutiblemente ilustrado, la filósofa española Celia Amorós coordina la obra *Historia de la teoría feminista*<sup>11</sup>, donde incluye el texto de

---

8 Una anterior y diferente aproximación a esta cuestión, la recepción en lengua española de la obra de Butler, centrada particularmente en *El género en disputa*, puede verse en mi texto BURGOS DÍAZ, Elvira, *Qué cuenta como una vida. La pregunta por la libertad en Judith Butler*, Madrid, Antonio Machado Libros, 2008, pp. 214-224.

9 BENHABIB, Seyla, Judith Butler, Drucilla Cornell y Nancy Fraser, *Feminist Contentions. A Philosophical Exchange*, New York and London, Routledge, 1995.

10 BENHABIB, Seyla and Drucilla Cornell (eds.), *Feminism as Critique: Essays on the Politics of Gender in Late-Capitalist Societies*, Cambridge, Polity Press, 1987; traducción española: *Teoría feminista y teoría crítica*, Valencia, Ediciones Alfons el Magnànim, 1990. El texto de Butler se tradujo como “Variaciones sobre sexo y género. Beauvoir, Wittig y Foucault”, pp. 193-211.

11 AMORÓS, Celia (coord.), *Historia de la teoría feminista*, Madrid, Comunidad de Madrid-Dirección General de la Mujer-Instituto de Investigaciones Feministas-Universidad Complutense de Madrid, 1994.

Benhabib “Feminismo y postmodernidad: una difícil alianza”. Amorós, compartiendo, en líneas generales, el análisis de Benhabib, contribuye de modo importante a difundir en el contexto español su crítica a Butler, con lo que, no obstante, deja constancia de que Butler merece nuestra atención<sup>12</sup>. Amorós, escribe el artículo “Feminismo, ilustración y post-modernidad: notas para un debate<sup>13</sup>”, en el que además de ofrecer los planteamientos de Benhabib y de Fraser, expone sus propios puntos de vista sobre la no utilidad de la perspectiva postmoderna para el pensamiento feminista. El feminismo, para Amorós, es un proyecto de radicalización de la modernidad. Valora la idea butleriana de resignificación de las normas de género en tanto muestra una dimensión crítica con respecto a la posición esencialista, pero cuestiona, de acuerdo con Fraser, la carencia en Butler de un criterio normativo que permitiera delimitar el tipo de resignificaciones que nos conducirían a la emancipación. Influida por Benhabib, la noción performativa de género, de Butler, la interpreta Amorós como una suerte de “ficción” con la que podemos jugar a voluntad. Y Amorós inspira a filósofas españolas que igualmente persisten en sus críticas a las propuestas de Butler desde el feminismo ilustrado<sup>14</sup>; no reconociendo, en consecuencia, que aunque la performatividad del género no haya dado todavía muerte al patriarcado, no por ello ha dejado de producir profundas grietas en sus dinámicas más constrictivas, dando habitabilidad a subjetividades y corporalidades nombradas por el poder masculinista como inviables e ilegibles.

La dicotomía entre voluntarismo y determinismo que guiaron los primeros estudios sobre la performatividad butleriana ha ido despejándose progresivamente. La atención a su pensamiento se diversifica y se amplía; ya no solo se tiene en cuenta su primer libro de 1990 sino que se trabajan también sus obras posteriores, donde Butler precisa con detalle que su noción de performatividad de género se ubica en un marco de intelección ajeno a la polémica entre voluntarismo y

12 Butler participó, por primera vez, en un encuentro en España antes de la publicación en 1994 de la obra coordinada por Amorós, *Historia de la teoría feminista*, op. cit. Fue en el año 1992, invitada por Giulia Colaizzi, profesora de la Universitat de València, para intervenir en el curso *Feminismo, Filosofía y Ciencia* (Universidad Internacional Menéndez y Pelayo).

13 AMORÓS Celia, “Feminismo, ilustración y post-modernidad: notas para un debate”, en Celia Amorós (coord.), *Historia de la teoría feminista*, op. cit., pp. 341-352.

14 Entre ellas, cabe señalar: Alicia Puelo, “Sujeto, sexo y género en la polémica modernidad-postmodernidad”, *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 1994, número 31, pp. 11-121; Cristina Molina Petit, “Debates sobre el género”, en Celia Amorós (ed.), *Feminismo y Filosofía*, Madrid, Editorial Síntesis, 2000, pp. 280-283; Asunción Oliva Portolés, “Sujeto y diferencias culturales desde la perspectiva del feminismo filosófico”, en Teresa López Pardina y Asunción Oliva Portolés (eds.), *Crítica feminista al psicoanálisis y a la filosofía*, Madrid, Editorial Complutense, 2003, pp. 241-242. Esta última subraya en Butler una posición constructivista extrema mientras que las anteriores inciden en subrayar que Butler remite a un voluntarismo lúdico y estético. Deudora de Amorós también se muestra la filósofa argentina María Luisa Femenías, quien lee en Butler un constructivismo lingüístico radical, un determinismo inapelable. Véanse: María Luisa Femenías, *Sobre sujeto y género. Lecturas feministas desde Beauvoir a Butler*, Buenos Aires, Catálogos, 2000; *Judith Butler (1956)*, Madrid, Ediciones del Orto, 2003; *Judith Butler: introducción a su lectura*, Buenos Aires, Catálogos, 2003. Por otra parte, desde el feminismo filosófico y elaborando interpretaciones más positivas de Butler, hay que mencionar a Neus Campillo, para quien el sujeto butleriano no está atrapado e inmovilizado sino que posee capacidad de acción política feminista sin necesidad de requerir un marco de referencia normativo. De esta autora, véase: Neus Campillo, “El significado de la crítica en el feminismo contemporáneo”, en Celia Amorós (ed.), *Feminismo y Filosofía*, op. cit., pp. 287-318. María José Guerra Palmero aprecia para el feminismo el análisis deconstructivo y genealógico aportado por Butler. Véase: María José Guerra Palmero, “¿«Subvertir» o «situar» la identidad? Sopesando las estrategias feministas de Judith Butler y Seyla Benhabib”, *Daimon. Revista de Filosofía*, n.º 14, 1997, pp. 143-154.

determinismo, o fuera de la oposición entre el sujeto concebido como incondicionalmente libre y el sujeto pasivo determinado por completo por la cultura, la sociedad o el discurso; de ahí que su sujeto sea performativo, un sujeto ni dado de antemano ni puro, sino condicionado, siempre en proceso de ser conformado y de deshacerse a sí mismo para hacerse de otro modo; precisamente por ello, por su carácter performativo, es un sujeto ambivalente, al mismo tiempo receptivo, sensible a ser afectado, y activo, capaz de actuar, de resistir y subvertir. Este modo de concebir el sujeto no puede, en consecuencia, interpretarse ni como dotado en sí mismo de una voluntad libre sin condiciones ni como plenamente determinado y atrapado por el contexto social y discursivo-lingüístico.

En el volumen titulado *Judith Butler en disputa. Lecturas sobre la performatividad*<sup>15</sup>, se puede apreciar esta idea: la singularidad innovadora de la performatividad butleriana, así como el debate que suscita. Cabe subrayar, además, que las editoras de este libro, Patricia Soley-Beltran<sup>16</sup> y Leticia Sabsay<sup>17</sup>, así como uno de sus autores, Pablo Pérez Navarro<sup>18</sup>, han estudiado en profundidad el pensamiento de Butler y desde un horizonte interpretativo postestructuralista, indiscutiblemente más adecuado a la obra de Butler, quien directamente se inscribe a sí misma como filósofa y feminista postestructuralista. Patricia Soley-Beltran ha contribuido, como asimismo Leticia Sabsay, a enriquecer la difusión de Butler en España también mediante entrevistas; en este sentido es de gran interés la titulada “Abrir posibilidades. Una conversación con Judith Butler<sup>19</sup>”, en cuyo título mismo se recoge un propósito clave en el que se empeña con fuerza el discurso y el activismo de Butler: dar cabida en el orden del pensamiento y en el de la vida, ambos en conexión íntima, a las diferencias corporalizadas que el sistema normativo binario y excluyente arroja fuera de sus fronteras materiales y de inteligibilidad. En “Jugársela con el cuerpo<sup>20</sup>”, se aprecia que el trabajo por la habitabilidad en

15 SOLEY-BELTRAN, Patricia, y Leticia Sabsay (editoras), *Judith Butler en disputa. Lecturas sobre la performatividad*, Madrid, Editorial EGALES, 2012. En este libro se contiene mi trabajo “Deconstrucción y subversión”, pp. 101-133, donde abordo explícitamente esta cuestión, que la performatividad de Butler remite a un lenguaje propio, ajeno al voluntarismo y al constructivismo radical.

16 Desde la sociología, Patricia Soley-Beltran realizó su Tesis Doctoral aplicando el pensamiento de Butler al análisis de la transexualidad. Véase, Patricia Soley-Beltran, *Transexualidad y la Matriz Heterosexual: un estudio crítico de Judith Butler*, Barcelona, Bellaterra, 2009. A esta autora también debemos la traducción al español de la obra de Butler, *Undoing Gender*, New York-London, Routledge, 2004. Traducción española: *Deshacer el género*, Barcelona, Paidós, 2006.

17 Véase Leticia Sabsay, *Dilemas del antisencialismo en la teoría feminista contemporánea: una reflexión en torno a Judith Butler*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2007. Sabsay, de procedencia argentina, se doctoró en la Universitat de València.

18 Véase Pablo Pérez Navarro, *Del texto al sexo. Judith Butler y la performatividad*, Madrid, Editorial EGALES, 2008. Pérez Navarro se doctoró en Filosofía por la Universidad de La Laguna con un trabajo dedicado monográficamente a Butler. Ha continuado estudiando la obra de Butler en particular desde el ámbito de los estudios *queer*. Desde ahí, desde el pensamiento y el feminismo *queer*, la recepción de Butler en el contexto español se ha mostrado y persiste en mostrarse muy productiva.

19 BUTLER, Judith, entrevista de Patricia Soley-Beltran y Beatriz Preciado, “Abrir posibilidades. Una conversación con Judith Butler”, *Lectora. Revista de Dones i Textualitat*, 2007, n.º 13, pp. 217-239.

20 BUTLER, Judith, entrevista de Patricia Soley-Beltran y Leticia Sabsay, “Jugársela con el cuerpo”, en Patricia Soley-Beltran y Leticia Sabsay (editoras), *Judith Butler en disputa. Lecturas sobre la performatividad*, op. cit., pp. 223-234. A Patricia Soley-Beltran también se debe la entrevista: Judith Butler, entrevista de Patricia Soley-Beltran, “De literatura, mitos y estrellas”, *Minerva*, 2010, IV Época, 13, pp. 43-46. Además, hay que mencionar la entrevista: Judith Butler, entrevista de María Prado Ballarín y Elvira Burgos, en Elvira Burgos Díaz, *Qué cuenta como una vida. La pregunta por la libertad en Judith Butler*, op. cit., pp. 395-422. La filósofa María Prado Ballarín ha estudiado con rigor la obra de Butler, y desde el pensamiento postestructuralista. En este sentido, véanse: María Prado Ballarín, “¿Qué es el feminismo

igualdad y en libertad de las disidencias marginadas en función de su sexo, género, sexualidad, raza, y de su situación vital de falta de recursos económicos, sanitarios, educativos y legales, cuanto menos, requiere pensar la corporalidad, su puesta en escena, en un entrelazamiento constitutivo, no accidental, con el lenguaje y las instancias sociales y políticas.

Butler afirma “un ejercicio de agencia performativa que es plural, social y basada en coaliciones<sup>21</sup>”; y cuando las personas realizan esta acción performativa “están jugándose con sus cuerpos e incluso llevando a cabo claramente una afirmación con sus cuerpos<sup>22</sup>”. La performatividad afecta al género pero la política performativa conjuga al género junto con una constelación de objetivos que no requieren un fundamento identitario previo. Butler cuestiona la idea del sujeto moderno; un sujeto que desde el principio está dotado de rasgos propios. El sujeto performativo de Butler es postsoberano, un sujeto que es efecto, no origen, un sujeto sujetado si bien por ello mismo capaz de actuar. Butler da cuenta de ciertas tensiones entre perspectivas feministas que constató con ocasión de una de sus visitas a España<sup>23</sup>:

Quando visité la Universidad Complutense se me hizo ver de nuevo lo muy importante que es para algunas feministas mantener la primacía y la especificidad de la opresión de las mujeres, mientras que yo estoy más interesada en entrelazar marcos de subyugación y de resistencia. Percibo que esto es una diferencia importante. No significa que una escuela sea feminista y la otra no. Solo significa que el feminismo es un campo de debate que conlleva encuentros culturales complejos y que exige una paciente labor de traducción<sup>24</sup>.

Cuando se estudia la obra de Butler no con el propósito de reducir su potencialidad feminista para así privilegiar el sujeto político del feminismo ilustrado o del liberal, sino atendiendo a su propia posición postestructuralista y *queer*, entonces se hace evidente, y se le reconoce, su fuerza política revolucionaria y feminista. Además, y es un asunto importante, Butler defiende el valor de la conversación, de la traducción cultural, en su teoría y en su propia práctica feminista, innovadora y productiva también por estar inserta en esta interacción en la que se desplazan mutuamente los discursos implicados; en el diálogo entre las categorías feministas, y entre las posiciones feministas,

---

postestructuralista de Judith Butler y por qué están diciendo cosas tan horribles sobre él?”, *Riff Raff. Revista de Pensamiento y Cultura*, invierno 2005, n.º 27, 2.ª época, pp. 163-178; María Prado Ballarín, “Imitación y subversión de género: parodia y resignificación de las representaciones normativas de la feminidad en J. Butler y L. Hutcheon”, *Thémata. Revista de Filosofía*, 2005, n.º 35, pp. 733-736.

21 BUTLER, Judith, entrevista de Patricia Soley-Beltran y Leticia Sabsay, “Jugársela con el cuerpo”, en Patricia Soley-Beltran y Leticia Sabsay (editoras), *Judith Butler en disputa. Lecturas sobre la performatividad*, op. cit., p. 224.

22 *Ibid.*, p. 225.

23 Butler impartió una conferencia el día 8 de junio de 2009 invitada por el Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid, y presentada por Leticia Sabsay. Su traducción castellana fue publicada en Judith Butler, “Performatividad, Precariedad y Políticas Sexuales”, *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, septiembre-diciembre de 2009, volumen 4, número 3, pp. 321-336. En esa ocasión, y en un seminario independiente de la conferencia, entró en diálogo con feministas españolas, algunas posicionadas en el feminismo ilustrado.

24 BUTLER, Judith, entrevista de Patricia Soley-Beltran y Leticia Sabsay, “Jugársela con el cuerpo”, en Patricia Soley-Beltran y Leticia Sabsay (editoras), *Judith Butler en disputa. Lecturas sobre la performatividad*, op. cit. p. 234.

acontece un deshacerse y un rehacerse. Es una reivindicación de su feminismo, alejado de la tendencia a mantener e imponer formulaciones cerradas y acabadas que se pretenden justificar con el argumento de que son las legitimadas racional y moralmente.

## Cuerpos y políticas

Sobre el lugar que el cuerpo ocupa en la obra de Butler la polémica tampoco ha dejado de estar ausente. El énfasis que otorga a lo discursivo no significa que afirme que el cuerpo se reduce a lenguaje, en absoluto. Con insistencia, en sus textos deja dicho que entre cuerpo y lenguaje se da una relación problemática; no son la misma cosa pero no se entienden el uno sin el otro. El cuerpo se materializa performativamente, mediante las normas discursivas que conforman su emergencia. Por tanto, el cuerpo no es un dato dado de antemano, independiente del contexto lingüístico y social en el que acontece su aparecer en proceso. En consecuencia, hay una formulación no ontológica sino epistemológica que ofrece Butler, que no hay “acceso” posible al cuerpo si no es en el elemento del discurso: “el cuerpo y la forma discursiva a través de la cual se materializa son indisociables, pero al mismo tiempo no se reducen uno a la otra<sup>25</sup>”. Lo que también significa que el lenguaje y la cultura no pueden capturar por completo al cuerpo.

Sin embargo, leyendo el texto de Butler en contra, en cierto sentido, de lo que explícitamente dice, se dan lecturas que observan un constructivismo lingüístico en su pensamiento que afecta al cuerpo, con su sexo y su género, interpretando que Butler ignora la dimensión orgánica del cuerpo. En esta línea se manifiesta Paul B. Preciado ya desde su *Manifiesto contra-sexual*<sup>26</sup>. Preciado, desde su posición postestructuralista y *queer*, valora su propio trabajo como una teoría que sí da cuenta, a diferencia de la de Butler, en su opinión, de los procesos biotecnológicos, materiales, que constituyen al cuerpo. Es relevante, en relación con las críticas de Preciado a Butler, mencionar la investigación que la filósofa argentina Mabel Alicia Campagnoli<sup>27</sup> dedica al análisis de la obra de Preciado, en la que incide en reconocer, alejándose de Preciado, la relevancia del cuerpo en su materialidad en el pensamiento de Butler. Alicia Campagnoli concluye que la fuerza del vínculo entre cuerpo y discurso se aprecia tanto en Preciado como en Butler.

A las producciones teóricas de Butler y Preciado dedica su libro el investigador argentino Martín A. De Mauro Rucovsky, *Cuerpos en escena. Materialidad y cuerpo sexuado en Judith Butler y*

---

25 BUTLER, Judith, entrevista de Leticia Glocer y Águeda Giménez de Vainer, en Leticia Glocer Fiorine (comp.), *El cuerpo: lenguajes y silencios*, Argentina, APA Editorial, 2008, pp. 83- 91; la cita está en p. 84.

26 PRECIADO, Beatriz, *Manifiesto contra-sexual. Prácticas subversivas de identidad sexual*, Madrid, Opera Prima, 2002. Me he referido, en el texto, a Preciado con el nombre de Paul B. ya que es el que utiliza en estos momentos.

27 ALICIA CAMPAGNOLI, Mabel, *Articulaciones filosóficas entre biopolítica y género. A propósito de Beatriz Preciado (2000-2010)*, 352 páginas, Tesis Doctoral: Programa de doctorado: Investigaciones Feministas (4º edición: 2007-2009) “Ciencia y Sociedad en el pensamiento feminista. Perspectivas feministas de la creación del pensamiento científico y construcción de la sociedad”: Universidad Pablo de Olavide, Sevilla: fecha de lectura: el 21 de enero de 2016.

Paul B. Preciado<sup>28</sup>. En su análisis recorre los matices que las singularizan y muestra, además, la cercanía de sus conceptos, no considerando justificada la tesis del vacío corporal en el discurso de Butler. La performatividad del género de Butler abre poderosamente el horizonte de los cuerpos sexuados y generizados. Discutiendo el binarismo cerrado de sexos-géneros que genera la matriz heterosexual, evidenciando los efectos violentos de las normas que prescriben la estabilidad y coherencia entre las categorías de sexo, género y deseo, Butler aporta un pensamiento que es herramienta de trabajo para los estudios enfocados en las resistencias de los cuerpos disidentes. Mauro Rucovsky dedica su obra a personas trans e intersex, con voluntad de no acallar sus propias voces y sus reflexiones teóricas, como sucede cuando aparecen en los textos no como sujetos sino como objetos de estudio; esta interpelación, desde la crítica trans, formula Mauro Rucovsky tanto a Butler como a Preciado ya que, en su opinión, en ambos casos lo trans es traído al texto como ejemplo paradigmático de la teoría *queer*; lo trans es colonizado, de algún modo, en esta dinámica de ejemplificación. De Mauro Rucovsky resalta y cuestiona el privilegio de las personas *cissexuales*, aquellas que aceptan y asumen el sexo-género que les ha sido asignado, que no han elegido en primera instancia.

Las disonancias de género que alumbró positivamente el pensamiento de Butler han sido motivo, por otra parte, también para que individuos que se reivindican como trans encuentren en la teoría de Butler un lugar de inspiración para sus propias elaboraciones conceptuales y para sus vivencias subjetivas y corporales. El libro de Miquel Missé y Gerard Coll-Planas, *El género desordenado. Críticas en torno a la patologización de la transexualidad*<sup>29</sup>, contiene un prólogo de Judith Butler aunque no es un estudio específico sobre su teoría. Ambos son autores muy productivos, y bien conocidos en el contexto español, tanto en el ámbito de la teoría como en el del activismo. Además, hay que mencionar a Raquel (Lucas) Platero<sup>30</sup>, quien en sus obras sobre cuerpos, géneros y sexualidades subversivos no deja de ser sensible y receptivo a las conceptualizaciones butlerianas y quien muestra especial interés por establecer una conversación entre los términos acuñados en lengua inglesa y las palabras, y su hacerse cuerpo, en el contexto hispano. No sorprende en absoluto que desde ese ámbito de los estudios *queer* y trans que se producen en lengua española las reflexiones de Butler sobre el género tengan importantes repercusiones porque alientan la crítica de los sistemas normativos opresivos, que se extienden globalmente, y que requieren análisis también situados. En una entrevista recogida en “Transadvocate”, leemos:

Sé que algunas personas creen que yo veo el género como una “elección” en lugar de como un sentido esencial y firmemente fijado de quién es uno. Ese en realidad no es mi punto de vista. No importa si uno siente que su propia realidad de género

28 MAURO RUCOVSKY, Martín A. De, *Cuerpos en escena. Materialidad y cuerpo sexuado en Judith Butler y Paul B. Preciado*, Madrid, Editorial EGALES, 2015.

29 MISSÉ, Miquel y Gerard Coll-Planas (editores), *El género desordenado. Críticas en torno a la patologización de la transexualidad*, Madrid, Editorial EGALES, 2010.

30 Véanse, en especial, Raquel Platero (Lucas) (ed.), *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada*, Barcelona, Edicions Bellaterra, 2012; R. Lucas Platero Méndez, María Rosón Villena y Esther Ortega Arjonilla (Eds.), *Barbarismos queer y otras esdrújulas*, Barcelona, Edicions Bellaterra, 2017. En esta última obra citada se recoge explícitamente el término performatividad en relación con Butler. El propósito que se persigue es el de realizar una particular traducción de palabras e idiomas, ajena al automatismo aséptico de la máquina, en la que son protagonistas los sujetos a los que los términos interpelan; sujetos que al mismo tiempo problematizan los términos que a ellos pretenden referirse.

y sexo está firmemente fijada o no tanto, cada persona debe tener el derecho de determinar los términos legales y lingüísticos de sus vidas vividas en sus cuerpos. Así que ya sea que uno quiera ser libre para vivir un sentido del sexo como algo “cableado” y fijo, o un sentido más bien fluido del género, eso no importa tanto como el derecho a ser libre para vivirlo abiertamente, sin discriminación, ni acoso, ni perjuicio, ni patologización o criminalización -y con total apoyo institucional y de parte de la comunidad. Eso es lo más importante en mi opinión<sup>31</sup>.

La naturalización, y su consiguiente fijación, de categorías que consideramos fundamentales, como sexo, género, sexualidad, cuerpo, es interrogada por Butler desvelando el cierre de posibilidades que conlleva; y los ejercicios de exclusión que efectúa. La idea de que lo real-natural es una roca dura, ya prefijada y no atravesada ni por la historia ni por el devenir temporal, es disputada en cuanto es un dañino criterio de autoridad. Teóricas de la literatura y activistas atentas a las sexualidades no normativas, como Beatriz Suárez Briones<sup>32</sup>, explicitan la riqueza de la línea de pensamiento abierta por Butler. El feminismo *queer* en el modo de la elaboración butleriana impulsa también relevantes investigaciones y manifestaciones artísticas que se desarrollan en el ámbito hispano<sup>33</sup>. Destacable por su rigor académico y por su sensibilidad artística es el trabajo realizado por Yera Moreno Sainz-Ezquerro, *Reformulando la noción de sujeto desde el feminismo. De las propuestas teóricas a las prácticas artísticas*<sup>34</sup>. En este estudio se hace patente la productividad del vínculo de la teoría del género de Butler con innovadoras obras artísticas del contexto español en las que los cuerpos no canónicos, cuerpos heréticos, adquieren una dimensión de fuerza política transgresora de las normas de género, sexo y sexualidad.

Políticas performativas, hechas desde el cuerpo y con el cuerpo; entender lo político como una acción corporal y plural, es una apuesta de Butler en la que el deseo, la fantasía, también la reflexión y el análisis, se entrelazan. Un imaginario político feminista nos propone como herramienta para desmantelar el modelo masculinista, desencarnado, individualista y bélico, del sujeto político

---

31 BUTLER, Judith, entrevista de Cristan Williams, “La performatividad del género”, *Transadvocate*, 2014. Disponible en: <http://akntiendz.com/?p=10221>, fecha de consulta: el día 2 de enero de 2018. *Transadvocate* es un blog trans feminista de amplia difusión.

32 Véanse Beatriz Suárez Briones, *Sexualidades: teorías literarias feministas*, Alcalá de Henares, Excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá de Henares. Concejalía de Mujer. Centro Asesor de la Mujer, 2003; “Feminismos del siglo XXI”, *Lectora. Revista de Dones i Textualitat*, 2006, número 12, pp. 145-150, en este texto afirma Beatriz Suárez Briones: “Para mí, un momento gozoso de la teoría llega con Judith Butler, que nos ha permitido pensar género y sexo en términos tan nuevos y tan revolucionarios”, p. 147. Por otra parte, estudios *queer* de las sexualidades gays también aprecian explícitamente la influencia de Butler; véase, en particular, Javier Sáez, *Teoría queer y psicoanálisis*, Madrid, Editorial Síntesis, 2004. Javier Sáez, junto con Beatriz Preciado, realizaron la traducción al castellano, e incluyeron un prólogo, de la obra de Butler, *Excitable Speech. A Politics of the Performative*, New York and London, Routledge, 1997; Traducción castellana: *Lenguaje, poder e identidad*, Madrid, Síntesis, 2004.

33 Sobre ello, véanse las obras, Juan Vicente Aliaga, *Bajo vientre. Representaciones de la sexualidad en la cultura y el arte contemporáneos*, Valencia, Generalitat Valenciana, 1997; Juan Vicente Aliaga y Patricia Mayayo (eds.), *Genealogías feministas en el arte español: 1960-2010*, Madrid, This Side Up, 2012; Juan Vicente Aliaga y José Miguel G. Cortés, *Desobediencias. Cuerpos disidentes y espacios subvertidos en el arte en América latina y España: 1960-2010*, Madrid, Editorial EGALES, 2014.

34 MORENO SAINZ-EZQUERRA, Yera, *Reformulando la noción de sujeto desde el feminismo. De las propuestas teóricas a las prácticas artísticas*, 413 páginas, Tesis Doctoral: Facultad de Filosofía: Universidad Complutense de Madrid: fecha de lectura: 10 de febrero de 2016.

dominante. Sobre ello impartió su conferencia “Repensar la vulnerabilidad y la resistencia<sup>35</sup>”, en el año 2014, inaugurando el congreso *XV International Association of Women Philosophers Symposium. Philosophy, Knowledge and Feminist Practices*, realizado en Alcalá de Henares. Dos términos, vulnerabilidad y resistencia, que no se oponen, afirma Butler, sino que se requieren mutuamente. Es desde nuestra vulnerabilidad constitutiva, compartida por el hecho de ser subjetividades y corporalidades interdependientes de un modo primario, desde donde emana nuestra acción corporal de resistencia a aquellas políticas violentas que nos restringen nuestras posibilidades de vida singulares y colectivas. Y estas políticas que niegan la vulnerabilidad para imponer la idea de un sujeto autónomo, soberano, autosuficiente, invulnerable, de cuerpo canónico, no solo son realizadas por la clase política o por las instituciones, también por los modelos de racionalidad, por los marcos de inteligibilidad dentro de los que pensamos, producimos y actuamos; horizontes de legibilidad que son, a su vez, vulnerables, susceptibles de ser afectados, alterados, transformados.

El desplazamiento, la subversión de las lógicas de pensamiento, recorre la obra de Butler; la reconocemos<sup>36</sup>, la afirmamos, la traducimos a otros lenguajes y a otras prácticas, en nuestro ámbito de habla hispana. No es un juego lúdico, la resistencia es condición de vida, en especial para quienes son arrojados fuera de las fronteras de lo humano legitimado, los géneros y cuerpos disidentes. Butler nos muestra otra forma de pensar, aquella que discute los dualismos y las oposiciones cerradas, que conecta lo público y lo privado, lo subjetivo y lo social, el lenguaje y el cuerpo, lo académico y la práctica activa, lo teórico conceptual y lo artístico y creativo, la acción cotidiana y lo político; su deconstrucción de las normas conceptuales y morales dominantes nos otorga instrumentos para afirmar, en igualdad y libertad, las singulares maneras en las que rehacemos, expresamos y vivimos nuestros géneros.

## Bibliografía

ALIAGA, Juan Vicente y José Miguel G. Cortés, *Desobediencias. Cuerpos disidentes y espacios subvertidos en el arte en América latina y España: 1960-2010*, Madrid, Editorial EGALES, 2014.

35 Esta conferencia fue posteriormente publicada. Véase: Judith Butler, “Rethinking Vulnerability and Resistance”, en Judith Butler, Zeynep Gambetti and Leticia Sabsay (editors), *Vulnerability in Resistance*, Durham and London, Duke University Press, 2016, pp. 12-27.

36 No quiero dejar de mencionar, por un lado, que la filósofa Fina Birulés contribuye a este reconocimiento al pensamiento de Butler que progresivamente se incrementa. Véanse: Judith Butler, entrevista de Fina Birulés, “El género es extramoral”, *Barcelona Metrópolis. Revista de información y pensamiento urbanos*, verano 2008, número 72, pp. 15-22; Fina Birulés, “Lo dado y las responsabilidades éticas globales”, en Begonya Saez Tajafuerce (ed.), *Cuerpo, memoria y representación. Adriana Cavarero y Judith Butler en diálogo*, Barcelona, Icaria Editorial, 2014, pp. 81-88. Por otro lado, es importante el hecho de que la revista especializada *Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política*, haya dedicado uno de sus últimos números a Judith Butler, de forma monográfica. Véase: *Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política*, 2017, número 56. El volumen lleva por título: *Judith Butler: política y performatividad*. Merece especial interés, en cuanto aborda el tema de la resistencia política desde la vulnerabilidad, el artículo de Ángeles Jiménez Perona, “La política como resistencia, la vulnerabilidad y algunos cabos sueltos”, pp. 89-108.

- ALIAGA, Juan Vicente y Patricia Mayayo (eds.), *Genealogías feministas en el arte español: 1960-2010*, Madrid, This Side Up, 2012.
- ALIAGA, Juan Vicente, *Bajo vientre. Representaciones de la sexualidad en la cultura y el arte contemporáneos*, Valencia, Generalitat Valenciana, 1997.
- ALICIA CAMPAGNOLIA, Mabel, *Articulaciones filosóficas entre biopolítica y género. A propósito de Beatriz Preciado (2000-2010)*, 352 páginas, Tesis Doctoral: Programa de doctorado: Investigaciones Feministas (4º edición: 2007-2009) “Ciencia y Sociedad en el pensamiento feminista. Perspectivas feministas de la creación del pensamiento científico y construcción de la sociedad”: Universidad Pablo de Olavide, Sevilla: fecha de lectura: el 21 de enero de 2016.
- AMORÓS, Celia (coord.), *Historia de la teoría feminista*, Madrid, Comunidad de Madrid-Dirección General de la Mujer-Instituto de Investigaciones Feministas-Universidad Complutense de Madrid, 1994.
- AMORÓS, Celia, *Feminismo y filosofía*, Madrid, Editorial Síntesis, 2000.
- BENHABIB SEYLA, “Feminismo y postmodernidad: una difícil alianza”, en Celia Amorós (coord.), *Historia de la teoría feminista*, Madrid, Comunidad de Madrid-Dirección General de la Mujer-Instituto de Investigaciones Feministas-Universidad Complutense de Madrid, 1994, pp. 241-256.
- BENHABIB, Seyla, Judith Butler, Drucilla Cornell y Nancy Fraser, *Feminist Contentions. A Philosophical Exchange*, New York and London, Routledge, 1995.
- BIRULÉS, Fina, “Lo dado y las responsabilidades éticas globales”, en Begonya Saez Tajafuerce (ed.), *Cuerpo, memoria y representación. Adriana Cavarero y Judith Butler en diálogo*, Barcelona, Icaria Editorial, 2014, pp. 81-88.
- BURGOS-DÍAZ, Elvira, *Qué cuenta como una vida. La pregunta por la libertad en Judith Butler*, Madrid, Antonio Machado Libros, 2008.
- BUTLER, Judith, “El fantasma del género”, *Página 12*, 29 de noviembre de 2017. En línea: <https://www.pagina12.com.ar/77673-el-fantasma-del-genero>. Consultado el 29 de noviembre de 2017.
- BUTLER, Judith, “Performatividad, Precariedad y Políticas Sexuales”, *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, septiembre-diciembre de 2009, volumen 4, número 3, pp. 321-336.
- BUTLER, Judith, “Rethinking Vulnerability and Resistance”, en Judith Butler, Zeynep Gambetti and Leticia Sabsay (editors), *Vulnerability in Resistance*, Durham and London, Duke University Press, 2016, pp. 12-27.
- BUTLER, Judith, *Deshacer el género*, Barcelona, Paidós, 2006.

- BUTLER, Judith, *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, México, Paidós, 2001.
- BUTLER, Judith, entrevista de Cristan Williams, “La performatividad del género”, *Transadvocate*, 2014. Disponible en: <http://akntiendz.com/?p=10221>, fecha de consulta: el día 2 de enero de 2018
- BUTLER, Judith, entrevista de Fina Birulés, “El género es extramoral”, *Barcelona Metròpolis. Revista de informació y pensamiento urbanos*, verano 2008, número 72, pp. 15-22.
- BUTLER Judith, entrevista de Leticia Glocer y Águeda Giménez de Vainer, en Glocer Fiorine, Leticia (comp.), *El cuerpo: lenguajes y silencios*, Argentina, APA Editorial, 2008, pp. 83- 91.
- BUTLER, Judith, entrevista de María Prado Ballarín y Elvira Burgos, en Burgos-Díaz, Elvira, *Qué cuenta como una vida. La pregunta por la libertad en Judith Butler*, Madrid, Antonio Machado Libros, 2008, pp. 395-422.
- BUTLER, Judith, entrevista de Patricia Soley-Beltran y Beatriz Preciado, “Abrir posibilidades. Una conversación con Judith Butler”, *Lectora. Revista de Dones i Textualitat*, 2007, n.º 13, pp. 217-239.
- BUTLER, Judith, entrevista de Patricia Soley-Beltran y Leticia Sabsay, “Jugársela con el cuerpo”, en Soley-Beltran, Patricia, y Sabsay, Leticia (editoras), *Judith Butler en disputa. Lecturas sobre la performatividad*, Madrid, Editorial EGALES, 2012, pp. 223-234.
- BUTLER, Judith, entrevista de Patricia Soley-Beltran, “De literatura, mitos y estrellas”, *Minerva*, 2010, IV Época, 13, pp. 43-46.
- BUTLER, Judith, *Excitable Speech. A Politics of the Performative*, New York and London, Routledge, 1997; Traducción castellana: *Lenguaje, poder e identidad*, Madrid, Síntesis, 2004.
- BUTLER, Judith, *Undoing Gender*, New York-London, Routledge, 2004. Traducción española: *Deshacer el género*, Barcelona, Paidós, 2006.
- BUTLER, Judith, “Performatividad, precariedad y políticas sexuales” en *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*. [www.aibr.org](http://www.aibr.org) Volumen 4, Número 3, Septiembre-Diciembre 2009, pp. 321-336.
- CAMPILLO, Neus, “El significado de la crítica en el feminismo contemporáneo”, en AMORÓS, (ed.), *Feminismo y Filosofía*, Madrid, Editorial Síntesis, 2000, pp. 287-318.
- FEMENÍAS, María Luisa, *Sobre sujeto y género. Lecturas feministas desde Beauvoir a Butler*, Buenos Aires, Catálogos, 2000.
- FEMENÍAS, María Luisa, *Judith Butler (1956)*, Madrid, Ediciones del Orto, 2003.
- FEMENÍAS, María Luisa, *Judith Butler: introducción a su lectura*, Buenos Aires, Catálogos, 2003.

- GUERRA PALMERO, María José, “¿«Subvertir» o «situar» la identidad? Sopesando las estrategias feministas de Judith Butler y Seyla Benhabib”, *Daimon. Revista de Filosofía*, n.º 14, 1997, pp. 143-154.
- JIMÉNEZ PERONA, Ángeles, “La política como resistencia, la vulnerabilidad y algunos cabos sueltos”, *Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política*, 2017, número 56, *Judith Butler: política y performatividad*, pp. 89-108.
- MAURO RUCOVSKY, Martín A. De, *Cuerpos en escena. Materialidad y cuerpo sexuado en Judith Butler y Paul B. Preciado*, Madrid, Editorial EGALES, 2015.
- MISSÉ, Miquel y Gerard Coll-Planas (editores), *El género desordenado. Críticas en torno a la patologización de la transexualidad*, Madrid, Editorial EGALES, 2010.
- MOLINA PETIT, Cristina, “Debates sobre el género”, en Amorós, Celia (ed.), *Feminismo y Filosofía*, Madrid, Editorial Síntesis, 2000, pp. 280-283.
- MORENO SAINZ-EZQUERRO, Yera, *Reformulando la noción de sujeto desde el feminismo. De las propuestas teóricas a las prácticas artísticas*, 413 páginas, Tesis Doctoral: Facultad de Filosofía: Universidad Complutense de Madrid: fecha de lectura: 10 de febrero de 2016.
- OLIVA PORTOLÉS, Asunción, “Sujeto y diferencias culturales desde la perspectiva del feminismo filosófico”, en Teresa López Pardina y Asunción Oliva Portolés (eds.), *Crítica feminista al psicoanálisis y a la filosofía*, Madrid, Editorial Complutense, 2003, pp. 241-242.
- PÉREZ NAVARRO, Pablo, *Del texto al sexo. Judith Butler y la performatividad*, Madrid, Editorial EGALES, 2008.
- PLATERO MÉNDEZ, R. Lucas, María Rosón Villena y Esther Ortega Arjonilla (Eds.), *Barbarismos queer y otras esdrújulas*, Barcelona, Edicions Bellaterra, 2017.
- PLATERO, Raquel (Lucas) (ed.), *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada*, Barcelona, Edicions Bellaterra, 2012.
- PRADO BALLARÍN, María, “¿Qué es el feminismo postestructuralista de Judith Butler y por qué están diciendo cosas tan horribles sobre él?”, *Riff Raff. Revista de Pensamiento y Cultura*, invierno 2005, n.º 27, 2.ª época, pp. 163-178.
- PRADO BALLARÍN, María, “Imitación y subversión de género: parodia y resignificación de las representaciones normativas de la feminidad en J. Butler y L. Hutcheon”, *Thémata. Revista de Filosofía*, 2005, n.º 35, pp. 733-736.
- PRECIADO, Beatriz, *Manifiesto contra-sexual. Prácticas subversivas de identidad sexual*, Madrid, Opera Prima, 2002.

- PUELO, Alicia, "Sujeto, sexo y género en la polémica modernidad-postmodernidad", *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 1994, número 31, pp. 11-121.
- SABSAY, Leticia, *Dilemas del antiesencialismo en la teoría feminista contemporánea: una reflexión en torno a Judith Butler*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2007.
- SÁEZ, Javier, *Teoría queer y psicoanálisis*, Madrid, Editorial Síntesis, 2004.
- SOLEY-BELTRÁN, Patricia, *Transexualidad y la Matriz Heterosexual: un estudio crítico de Judith Butler*, Barcelona, Bellaterra, 2009.
- SOLEY-BELTRÁN, Patricia, y Leticia Sabsay (editoras), *Judith Butler en disputa. Lecturas sobre la performatividad*, Madrid, Editorial EGALES, 2012.
- SUÁREZ, Beatriz, *Sexualidades: teorías literarias feministas*, Alcalá de Henares, Excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá de Henares. Concejalía de Mujer. Centro Asesor de la Mujer, 2003. "Feminismos del siglo XXI", *Lectora. Revista de Dones i Textualitat*, 2006, número 12, pp. 145-150.